 Municipio de Quito	DOCUMENTO: ACTA DE MESA INSTITUCIONAL	CÓDIGO:
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO COORDINACIÓN LA DELICIA Y EUGENIO ESPEJO	005-UERB-AZLD-2022

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL

INFORME SOLT No. 005-UERB-AZLD-SOLT-2022, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO BARRIO "SANTA ISABEL" DE COTOCOLLAO - EXPEDIENTE No. 189 AZLD, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.

INFORME SOLT No. 006-UERB-AZLD-SOLT-2022, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO BARRIO "LOMA HERMOSA" - EXPEDIENTE No. 185 AZLD, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.

INFORME SOLT No. 007-UERB-AZLD-SOLT-2022, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO BARRIO "LOMA HERMOSA" ETAPA II - EXPEDIENTE No. 186 AZLD, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.

INTRODUCCIÓN:

Dentro de la planificación para los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados por la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" La Delicia y Eugenio Espejo, ubicada en la Administración Zonal La Delicia, correspondientes al año 2022, en la presente mesa institucional se pone en consideración para el análisis respectivo los documentos e informes del AHHYC denominado:

1. Barrio "SANTA ISABEL" DE COTOCOLLAO
2. Barrio "LOMA HERMOSA"
3. Barrio "LOMA HERMOSA" Etapa II

FUNDAMENTO LEGAL:

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo 3740, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, dispone:


"Artículo 3740.- Mesa Institucional para el Proceso de Regularización.- De encontrarse en los informes descritos en el artículo 3737 que el asentamiento cumple con las condiciones establecidas en la normativa vigente, la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación. La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;
- b. Administración Zonal;
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;
- e. Entidad rectora de catastros; y,
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos;
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará.

De existir observaciones subsanables o de forma, la Mesa Institucional deberá incorporarlas en el Acta de aprobación y éstas deberán estar subsanadas antes de que se remita el expediente a la Secretaría General de Concejo."

Al amparo de lo dispuesto en la Resolución No. C 128-2021, de 30 de diciembre de 2021, en la que establece en su parte pertinente:

"Artículo 2.- Plan General de Regularización.- Aprobar el listado de los asentamientos humanos de hecho y consolidados identificados en coordinación entre la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Unidad Especial "Regula tu Barrio" constantes en el anexo de la presente resolución, que cumplieron con los requisitos

 Municipio de Quito	DOCUMENTO: ACTA DE MESA INSTITUCIONAL	CÓDIGO: 005-UERB-AZLD-2022
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO COORDINACIÓN LA DELICIA Y EUGENIO ESPEJO	

básicos establecidos en la normativa legal vigente, para que formen parte del plan general de regularización del año 2022."

REFERENTE A LA MESA:

Conforme a la convocatoria efectuada mediante oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1975-O, de 28 de diciembre del 2022, siendo las 10H00 de 30 de diciembre de 2022, se reúnen los señores: Arq. Edison Cuaical, Delegado de la Administradora Zonal La Delicia; Abg. Augusta García, Directora de Asesoría Jurídica AZLD; Arq. Jenny Torres Lascano, Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro; Ing. Luis Albán, Delegado de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Arq. Christian Tello, Delegado de Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda; Ing. Santiago Manosalvas, Coordinador de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" – La Delicia y Eugenio Espejo; Mgs. Raquel Balladares Pico, Responsable Legal – Coordinación de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" – La Delicia y Eugenio Espejo; y, Arq. Yessica Burbano Puebla, Responsable Técnica – Coordinación de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" – La Delicia y Eugenio Espejo, responsables del proceso en la Administración Zonal La Delicia, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:


- 1.- Presentación del Informe SOLT No. 005-UERB-AZLD-SOLT-2022, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Barrio "SANTA ISABEL" de Cotocollao; para su consideración.
- 2.- Presentación del Informe SOLT No. 006-UERB-AZLD-SOLT-2022, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Barrio "LOMA HERMOSA"; para su consideración.
- 3.- Presentación del Informe SOLT No. 007-UERB-AZLD-SOLT-2022, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Barrio "LOMA HERMOSA" Etapa II; para su consideración.
- 4.- Cierre de la reunión.

Analizado y revisado el Informe, Socio Organizativo, Legal y Técnico SOLT No. 005-UERB-AZLD-SOLT-2022, de 30 de diciembre de 2022, correspondiente al AHHYC denominado Barrio "SANTA ISABEL" de Cotocollao; sin que existan observaciones por parte de los integrantes de la Mesa Institucional quienes por unanimidad aprueban continuar con el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Barrio "SANTA ISABEL" de Cotocollao, conforme a los aspectos sociales, técnicos y legales expuestas en esta Mesa.


Analizado y revisado el Informe, Socio Organizativo, Legal y Técnico SOLT No. 006-UERB-AZLD-SOLT-2022, de 30 de diciembre de 2022, correspondiente al AHHYC denominado Barrio "LOMA HERMOSA"; sin que existan observaciones por parte de los integrantes de la Mesa Institucional quienes por unanimidad aprueban continuar con el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Barrio "LOMA HERMOSA", conforme a los aspectos sociales, técnicos y legales expuestas en esta Mesa.

Analizado y revisado el Informe, Socio Organizativo, Legal y Técnico SOLT No. 007-UERB-AZLD-SOLT-2022, de 30 de diciembre de 2022, correspondiente al AHHYC denominado Barrio "LOMA HERMOSA" Etapa II; sin que existan observaciones por parte de los integrantes de la Mesa Institucional quienes por unanimidad aprueban continuar con el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Barrio "LOMA HERMOSA" Etapa II, conforme a los aspectos sociales, técnicos y legales expuestas en esta Mesa.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas con treinta y seis minutos, se da por concluida la Mesa Institucional.


Arq. Edison Cuaical Cevallos
Delegado de la Administradora Zonal La Delicia


Abg. Augusta García
Directora de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal La Delicia

 Municipio de Quito	DOCUMENTO: ACTA DE MESA INSTITUCIONAL	CÓDIGO: 005-UERB-AZLD-2022
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO COORDINACIÓN LA DELICIA Y EUGENIO ESPEJO	



Arq. Jenny Torres

**Delegada de la Dirección Metropolitana
de Catastros de la Secretaría de
Territorio, Hábitat y Vivienda**

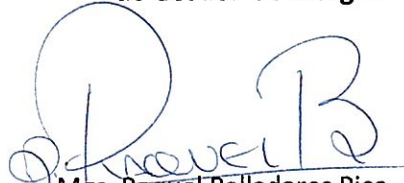


Ing. Santiago Manosalvas
**Coordinador de la Unidad
Desconcentrada "Regula Tu Barrio" La
Delicia y Eugenio Espejo**

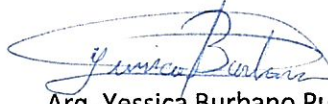
Firmado digitalmente por LUIS
GERARDO ALBAN COBA
Fecha: 2022-12-30 11:26:05:00

Ing. Luis Albán

**Delegado de la Dirección Metropolitana
de Gestión de Riesgos**



Mgs. Raquel Balladares Pico
**Responsable Legal de la Unidad
Desconcentrada "Regula tu Barrio" –
La Delicia y Eugenio Espejo**



Arq. Yessica Burbano Puebla
**Responsable Técnico de la Unidad
Desconcentrada "Regula tu Barrio" – La
Delicia y Eugenio Espejo**



Memorando Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2022-1475-M

Quito, D.M., 27 de octubre de 2022

PARA: Sra. Dra. María del Cisne López Cabrera
Directora Ejecutiva
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

ASUNTO: Delegación permanente del Ing. Luis Albán a las Convocatorias de la UERB 2022.

De mi consideración:

En respuesta al documento GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1725-O, de 26 de octubre de 2022, suscrita por usted, mediante el cual convoca a la mesa institucional para la continuidad del proceso de regularización del **“Asentamiento Humano de Hecho Consolidado, denominado Abdón Calderón 2**, a realizarse el día lunes, 31 de octubre del 2022, a las 10h00 en las instalaciones de la Dirección que tan acertadamente la dirige.

Al respecto, me permito indicar que, el delegado permanente a esta y a las venideras convocatorias en tema de Asentamientos, es el ingeniero Luis Gerardo Albán Coba, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, mismo que cuenta con el conocimiento y la experticia para su participación.

Lo que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Freddy Roberto Nieto Guayasamin
DIRECTOR METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS



Memorando Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2022-1475-M

Quito, D.M., 27 de octubre de 2022

Copia:

Srta. Ing. Mónica Gabriela Iñiguez Miranda
Responsable Unidad de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD -COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO
HUMANO

Sra. Ing. Norma Gabriela Arellano Mera
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD -DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS-ÁREA TÉCNICA

Sr. Ing. Luis Gerardo Albán Caba
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD -DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS-ÁREA TÉCNICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sylvia Otilia Paredes Viteri	sopv	SGSG-DMGR	2022-10-27	
Aprobado por: Freddy Roberto Nieto Guayasamin	FRNG	SGSG-DMGR	2022-10-27	



Firmado electrónicamente por:
FREDDY ROBERTO
NIETO GUAYASAMIN



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1976-O

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2022

Asunto: Convocatoria Mesa Institucional virtual - proceso de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados denominados: "Santa Isabel de Cotocollao"; "Loma Hermosa I etapa"; "Loma Hermosa II etapa", de la parroquia El Condado - Administración Zonal La Delicia

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Señor Abogado
Esteban Sebastián Borja Moya
Secretario General (S)
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Señorita Abogada
María José Tapia Arreaga
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Señorita Magíster
Augusta del Pilar García Ayala
Funcionario Directivo 7 / Directora Jurídica
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN JURÍDICA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"; entidad encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1976-O

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2022

Mediante Resolución No. C 128-2021, suscrita el 28 de diciembre de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito aprobó el plan general de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados para el periodo fiscal 2022, identificados por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en coordinación con la Unidad Especial “Regula tu Barrio” y sujetos a ser tratados en el proceso especial de regularización integral, determinado en el Título II “De la Declaración de Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral de Regularización” del Libro IV.7 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y la planificación de la ciudad. Al respecto me permito citar la siguiente normativa:

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Artículo 3740, establece: *“(...) la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación. La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:*

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;*
- b. Administración Zonal;*
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;*
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;*
- e. Entidad rectora de catastros; y,*
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos;*
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará. (...).”*

En función de lo anteriormente expuesto, la Unidad Especial “Regula tu Barrio” se permite convocar a usted o a su delegado, a participar en la Mesa Institucional que se llevará a cabo el viernes 30 de diciembre de 2022 a las 10:00 vía la plataforma ZOOM, con el fin de continuar con el proceso de regularización de los siguientes asentamientos humanos de hecho y consolidados:

Santa Isabel de Cotocollao;
Loma Hermosa etapa I;
Loma Hermosa etapa II;

Asentamientos ubicados en la parroquia El Condado perteneciente a la Administración Zonal La Delicia.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1976-O

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2022

Unirse a la reunión Zoom
<https://us05web.zoom.us/j/88937136216?pwd=eG81WCtQQ3gzQmJjNzBkOEVZMVQ1dz09>
ID de reunión: 889 3713 6216
Código de acceso: bxNb7L

A continuación, se detalla los puntos del orden del día:

1. Revisión de los aspectos Socio Organizativos, Legales y Técnicos del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado: "Santa Isabel de Cotocollao".
2. Revisión de los aspectos Socio Organizativos, Legales y Técnicos del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado: "Loma Hermosa etapa I".
3. Revisión de los aspectos Socio Organizativos, Legales y Técnicos del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado: "Loma Hermosa etapa II".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Cisne López Cabrera

DIRECTORA EJECUTIVA

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- i-025-eah-at-dmgr-2022-loma_hermosa_el_condado-az_la_delicia_sg.pdf
- PRESENTACION LOMA HERMOSA.pptx
- i-026-eah-at-dmgr-2022-loma_hermosa_ii_etapa_el_condado-az_la_delicia_sg.pdf
- PRESENTACION LOMA HERMOSA ETAPA II.pptx
- i-0016-eah-at-dmgr-2022-santa_isabel_az_la_delicia-sg_dp (1).pdf
- PRESENTACION SANTA ISABEL.pptx

Copia:

Señor Ingeniero

Luis Gerardo Albán Coba

Servidor Municipal 13

SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD -DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS-ÁREA TÉCNICA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1976-O

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2022

Señora Ingeniera
Gabriela Patricia Melo Castillo
Servidor Municipal 13
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Señor Ingeniero
Nelson Santiago Manosalvas Cedeño
**Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada La Delicia y Eugenio Espejo
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señorita Arquitecta
Yessica Paola Burbano Puebla
**Responsable Técnica de la Unidad Desconcentrada La Delicia y Eugenio Espejo
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señora Abogada
Sonia Fernanda Durán García
**Responsable Organizativa de la Unidad Desconcentrada La Delicia y Eugenio Espejo
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelson Santiago Manosalvas Cedeño	nm	SGCTYPC-UERB	2022-12-28	
Aprobado por: María del Cisne López Cabrera	mclc	SGCTYPC-UERB	2022-12-28	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA DEL CISNE
LOPEZ CABRERA**

